



ISER

Instituto Superior de
Educación Rural

vigilado Mineducación



**INFORME DE EVALUACIÓN A LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE
CUENTAS DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL ISER
VIGENCIA 2025**

Control Interno de Gestión

www.iser.edu.co

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVO	3
3. ALCANCE	3
4. MARCO NORMATIVO	4
5. DESARROLLO DEL INFORME	4
5.1 Metodología	5
5.2 Convocatoria y Divulgación	5
6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN	6
6.1 Componente de Información	6
6.2 Componente del Dialogo	7
6.3 Enfoque de Inclusión y Accesibilidad	10
6.4 Componente de Responsabilidad y Evaluación	14
7. ANALISIS GENERAL	15
8. RECOMENDACIONES	16
9. CONCLUSIONES	16

1. INTRODUCCIÓN

La Rendición de Cuentas constituye un proceso permanente de diálogo entre las entidades públicas y la ciudadanía, orientado a informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión institucional, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el control social sobre la administración pública. Este ejercicio se encuentra fundamentado en los principios establecidos en la Constitución Política de Colombia, la Ley 1757 de 2015, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

En cumplimiento de estos lineamientos, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER desarrolló durante la vigencia 2025 su proceso de Rendición de Cuentas, mediante la implementación de estrategias orientadas a garantizar el acceso a la información, la participación de los grupos de valor y la generación de espacios de diálogo sobre los resultados obtenidos en el cumplimiento de su misión institucional.

En el marco de las funciones establecidas el proceso de Control Interno de Gestión realizó la presente evaluación independiente con el propósito de verificar el cumplimiento de los lineamientos normativos aplicables al proceso de Rendición de Cuentas.

La evaluación comprendió la revisión de la estrategia de Rendición de Cuentas, la información publicada en el micrositio institucional, la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, los mecanismos de participación implementados, las respuestas brindadas a la ciudadanía y los resultados de la encuesta de evaluación aplicada a los participantes, tomando como referencia los componentes de información, diálogo y responsabilidad definidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Los resultados obtenidos permiten evidenciar el compromiso institucional con los principios de transparencia, acceso a la información pública y participación ciudadana, así como formular recomendaciones orientadas al fortalecimiento continuo de este importante ejercicio de gestión pública.

2. OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de la estrategia de Rendición de Cuentas del ISER correspondiente a la vigencia 2025, verificando la aplicación de los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas, del Instituto Superior de Educación Rural ISER – Pamplona

3. ALCANCE

El alcance del presente informe corresponde a los resultados de la gestión institucional correspondiente a la vigencia 2025 del Instituto Superior de Educación Rural ISER.

4. MARCO NORMATIVO

- Constitución Política de Colombia 1991, adoptó la democracia participativa, a la información (art. 20,23 y 74), a la participación en el control político (art. 40), y el derecho a vigilar la gestión pública (art. 270).
- Ley 87 de 1993, "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones".
- Ley 489 de 1998 "Estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de la democracia participativa y democratización de la gestión pública, para lo cual dichas organizaciones deben realizar la rendición de cuentas a la ciudadanía".
- El documento CONPES 3654 de 2010, "por el cual se establece la Política de Rendición de Cuentas".
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública". Art. 1078.
- Ley 1757 de 2015, TITULO IV "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática".
- Ley 1712 de 2014, "Por medio de la cual se crea la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones"
- Decreto 1083 del 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública".
- El Manual Único de Rendición de Cuentas V2, del Departamento Administrativo de la Función Pública.
- Ley 2195 de 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones".

5. DESARROLLO DEL INFORME

El proceso de rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de información y participación ciudadana que busca fortalecer la democracia participativa conforme al Art. 48 Ley 1757 de 2015.

El Instituto Superior de Educación Rural ISER, estableció una estrategia con actividades para el desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas alineada con el Manual Único de Rendición de Cuentas MURC.

El artículo 103 de la Constitución Política, establece los mecanismos de participación ciudadana con excepción del voto, reglamentados inicialmente por la Ley 134 de 1994, complementados y modificados en la Ley 1757 de 2015; esta última, precisa que la rendición pública de cuentas es una obligación permanente tanto de las entidades como de los servidores públicos durante todas las etapas de la gestión pública.

Atendiendo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Función Pública y la reglamentación vigente, se reconoce la Rendición Pública de Cuentas como una herramienta para presentar a la ciudadanía de forma clara los resultados de la gestión. Este ejercicio busca promover y fomentar los procesos de control social, con el fin de incentivar y fortalecer en los ciudadanos la capacidad de participación y de incidir en la gestión pública. Es así como la Ley 1757 de 2015, estableció que las autoridades de la administración pública nacional y territorial tienen la obligación de rendir cuentas ante la ciudadanía para informar y explicar la gestión realizada, como los resultados de sus planes de acción.

De acuerdo con lo anterior, el proceso de Control Interno de Gestión adelanta el seguimiento al desarrollo de estas actividades contempladas en la Rendición de cuentas para la vigencia 2025.

5.1 Metodología

La evaluación se realizó mediante revisión documental, análisis de la información publicada por el Instituto, observación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, verificación de los mecanismos de participación ciudadana implementados y análisis de las respuestas emitidas por la Institución frente a las inquietudes formuladas por los grupos de valor.

5.2 Convocatoria y Divulgación

La convocatoria fue liderada por el proceso de Direccionamiento Estratégico, la cual se realizó por los siguientes medios de comunicación:

Página web Institucional Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, informe de gestión de la vigencia 2025, <https://www.iser.edu.co/> y redes sociales institucionales.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El Instituto superior de Educación Rural ISER, realizó la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025, el 24 de abril de 2026, evento realizado de forma presencial en el auditorio IB 112, Agueda Gallardo de Villamizar y transmitida a través de los canales institucionales de Facebook, Microsoft Teams, YouTube, y Activa Radio, con una duración de dos (2) horas aproximadamente, con el objetivo de informar, explicar y dar a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos, sociedad civil, entidades públicas y organismos de control, a partir de la promoción del diálogo, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 1474 de 2011, Ley 1712 de 2014, Ley 1757 de 2015 y demás normas complementarias.

6.1 Componente de Información

Se evidenció que el Instituto desarrolló actividades de divulgación de la Rendición de Cuentas mediante la publicación de información institucional, estrategias de comunicación y mecanismos de convocatoria a la ciudadanía.

La información relacionada con la Rendición de Cuentas fue publicada a través de un banner dispuesto en la página principal del portal institucional, permitiendo el acceso a los documentos y mecanismos de participación definidos para el ejercicio.



Imagen. 1. Tomada de pág. Web Institucional ISER.

Durante la evaluación se observó que, aunque la información estuvo disponible para consulta ciudadana y se garantizó su divulgación oportuna, la documentación correspondiente a la vigencia evaluada no fue gestionada integralmente a través del micrositio institucional de Rendición de Cuentas dispuesto específicamente para este propósito como se evidencia a continuación:



Imagen 2. Tomada pág. Web institucional ISER

Lo anterior no afectó el acceso a la información por parte de los grupos de valor; sin embargo, se identifica una oportunidad de fortalecimiento relacionada con la centralización, organización y trazabilidad documental del proceso.

6.2 Componente del Dialogo

Se evidenció la realización de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, la cual se realizó de manera presencial y mediante transmisión virtual a través de los canales institucionales dispuestos para tal fin, en la cual se socializaron los principales resultados de la gestión institucional.

El ejercicio fue previamente divulgado mediante las estrategias de comunicación implementadas por el Instituto, incluyendo publicaciones en la página web institucional, piezas informativas, invitaciones y mecanismos para la recepción de preguntas ciudadanas.

Durante la audiencia pública se presentaron los principales resultados de la gestión institucional correspondientes a la vigencia 2025, abordando, entre otros, los siguientes temas:

- Direccionamiento Estratégico y cumplimiento de metas institucionales.
- Resultados del Plan de Desarrollo Institucional.
- Gestión Académica y ampliación de la oferta educativa.
- Nuevos programas académicos aprobados y radicados ante el Ministerio de Educación Nacional.
- Cobertura académica y presencia institucional en los territorios.
- Resultados de Investigación.
- Gestión de Extensión y Proyección Social.
- Convenios y alianzas con el sector productivo.
- Proyectos de impacto regional.
- Gestión financiera y administrativa.
- Bienestar Institucional.
- Infraestructura física y tecnológica.
- Avances en el proceso de cambio de carácter académico hacia Institución Universitaria.
- Logros, retos y perspectivas institucionales.



Imágenes 3. Tomada Rendición de Cuentas 2025



Imágenes 4. Tomada Rendición de Cuentas 2025



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co



Imágenes 5. Tomada Rendición de Cuentas 2025



Imágenes 6. Tomada Rendición de Cuentas 2025



Imágenes 7. Tomada Rendición de Cuentas 2025



Imágenes 8. Tomada Rendición de Cuentas 2025

Como resultado del proceso se recibieron veintitrés (23) preguntas, relacionados con temas académicos, investigación, extensión, bienestar institucional, infraestructura, oferta académica, planeación y proyecciones institucionales.

La revisión realizada por el proceso de Control Interno permitió evidenciar que las preguntas formuladas por la ciudadanía fueron consolidadas y respondidas por las dependencias competentes, garantizando la retroalimentación y el cumplimiento del componente de diálogo establecido en el Manual Único de Rendición de Cuentas.



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co



Imagen 9. Tomada Rendición de Cuentas ISER vigencia 2025

6.3 Enfoque de Inclusión y Accesibilidad

Se evidenció que la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas incorporó medidas orientadas a garantizar la participación de la población en condición de discapacidad y el acceso equitativo a la información por parte de los diferentes grupos de valor.

En este sentido, la transmisión del evento contó con el acompañamiento de intérprete de Lengua de Señas Colombiana, facilitando el acceso a la información y la participación de las personas con discapacidad auditiva, en concordancia con los principios de inclusión, accesibilidad y enfoque diferencial promovidos por el Estado colombiano.



Imagen 10. Tomada de YouTube transmisión Rendición de Cuentas vigencia 2025



Imagen 11. Fuente propia



Imagen 12. Fuente propia

De igual manera, se evidenció que el lugar seleccionado para el desarrollo presencial del evento disponía de condiciones de acceso para personas con movilidad reducida, permitiendo el ingreso y desplazamiento de los asistentes que requirieran este tipo de adecuaciones.

Este aspecto representa una mejora frente a ejercicios desarrollados en vigencias anteriores, fortaleciendo las condiciones de accesibilidad e inclusión en los espacios de participación ciudadana promovidos por la Institución.

A continuación, se registra algunas imágenes de las respuestas dadas a la ciudadanía



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

1. RESPUESTA A PREGUNTA 1

RESPUESTA A PREGUNTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Resumir

RENDICION DE CUENTAS ISER
Para: Mafu198151@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar Lun 11/05/2026 8:42

Estimada María Fernanda Rodríguez

Agradecemos su interés en la gestión del Instituto Superior de Educación Rural - ISER. Con relación a sus preguntas, le compartimos la siguiente información:

1. ¿Cuál es el nivel de categorización de los grupos de investigación institucionales?

Respuesta:

El nivel de categorización de los grupos de investigación institucionales, según los resultados de la Convocatoria 957 de diciembre de 2025, muestra que el Grupo de Investigación en Socioeconomía y Desarrollo Regional se encuentra reconocido por Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, pero sin clasificación, lo que significa que cumple con los requisitos básicos de existencia y aval institucional, aunque aún no ha alcanzado un nivel categorico dentro de la escala oficial de medición.

Por su parte, el Grupo de Investigación en Ciencia, Tecnología e Innovación, además de ser reconocido, se encuentra categorizado en el nivel C. Esto implica que ha logrado consolidar una producción académica y científica suficiente para ser ubicado en una categoría dentro del sistema nacional, aunque todavía en un nivel inicial.

Estos resultados reflejan un avance institucional importante, donde ambos grupos de investigación han sido validados, y uno de ellos ya cuenta con clasificación, lo que marca un camino hacia el fortalecimiento y la mejora continua en investigación, desarrollo tecnológico e innovación y el compromiso del ISER con la generación de conocimiento y la formación de comunidades científicas que aporten al desarrollo regional, nacional e internacional.

2. ¿Qué estrategias se implementaron para fortalecer la investigación formativa?

Respuesta:

Para fortalecer la investigación formativa se implementaron estrategias centradas en la capacitación sistemática de estudiantes y profesores en diversas áreas clave del proceso investigativo. Se desarrollaron talleres y cursos que abarcaron desde fundamentos epistemológicos y metodológicos de la investigación social, hasta el uso de herramientas digitales como ORCID, Google Scholar, LinkedIn, CUAJAC y Mendeley, que permiten validar la producción académica. Asimismo, se promovieron espacios de formación en normas APA, derechos de autor, elaboración de ponencias y artículos científicos, así como en el manejo de software especializado para análisis de datos. Estas acciones no solo brindaron conocimientos técnicos, sino que también fomentaron competencias investigativas prácticas, necesarias para la consolidación de proyectos formativos.

Estas experiencias prácticas fortalecieron la capacidad crítica y reflexiva de los participantes, integrando teoría y práctica en escenarios reales, lo que permitió articular la formación investigativa con el desarrollo académico y profesional, consolidando una cultura de investigación en la institución y generando un impacto positivo en la calidad de los procesos educativos.

3. ¿Qué impacto generaron los programas de extensión en las comunidades?

Respuesta:

Durante el año 2025, los programas de Extensión del ISER atendieron necesidades específicas del sector productivo regional, con énfasis en el fortalecimiento del sector agropecuario y de la economía popular. Se brindó asistencia técnica especializada en producción agropecuaria, agroecología, inocuidad alimentaria, seguridad y salud en el trabajo rural, emprendimiento y fortalecimiento organizacional, beneficiando directamente a productores rurales, asociaciones y microempresas agroalimentarias. Asimismo, se impulsó la innovación y la gestión empresarial mediante diagnósticos y optimización de procesos administrativos, productivos y comerciales, diseño de planes de mercados y estrategias de comercialización, impactando sectores como el Lácteo, agroindustrial, comercio, moda, comercio local y transporte. Estas acciones se complementaron con programas estratégicos como el Centro de Reinstitucionalización Zasca Lácteos, proyectos solidarios, alianzas con la Cámara de Comercio de Pamplona y programas de emprendimiento como ForalSer y VIDE, además de procesos de formación continua en TIC, inteligencia artificial, seguridad informática y liderazgo empresarial.

El impacto medible en las empresas beneficiadas se reflejó en resultados verificables: atención directa a 80 unidades productivas con el proyecto Zasca Lácteos, más de 150 microempresas mediante proyectos solidarios y alianzas interinstitucionales, y más de 1.000 participantes del sector productivo en programas de educación continuada. En términos económicos, se gestionaron proyectos de extensión con financiación superior a \$400 millones, provenientes de entidades como INNPUISA-PODOLIDEY y la RAF-Derechos Humanos, lo que fortaleció la sostenibilidad institucional y generó ingresos propios. Además, se evidenció la implementación de buenas prácticas productivas, ambientales y de seguridad laboral, la optimización de procesos administrativos y productivos, y el acceso a nuevos mercados, consolidando al ISER como un actor clave en el desarrollo productivo regional y en la articulación entre academia, sector productivo y comunidades.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Si requiere información adicional o desea plantear nuevas inquietudes, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Mónica Enith Salanueva Abril
Profesional Especializado adscrito al proceso de Dirección Estratégica y Planeación
Instituto Superior de Educación Rural - ISER
planeacion@iser.edu.co - iserpam@iser.edu.co

Imagen 13. Tomada del informe de preguntas y respuestas de Dirección Estratégica y Planeación

4. RESPUESTA A PREGUNTA 4

RESPUESTA A PREGUNTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS ISER

Resumir

RENDICION DE CUENTAS ISER
Para: alvaroparada08@gmail.com

Responder Responder a todos Reenviar Lun 11/05/2026 8:48

Estimado Alvaro José Parada Henao

Agradecemos su interés en la gestión del Instituto Superior de Educación Rural - ISER. Con relación a su pregunta: ¿Cuántos egresados se vincularon laboralmente a empresas con las que se desarrollaron proyectos de extensión y como se hace seguimiento a esa inserción laboral?, le compartimos la siguiente información:

En la actualidad, la institución no ha desarrollado proyectos de extensión que requieran directamente los perfiles de sus graduados, por lo que no se registran egresados vinculados laboralmente a empresas a través de esta modalidad. No obstante, se han implementado estrategias de seguimiento laboral que permiten mantener actualizada la información de los graduados, como las encuestas semestrales y el uso de un código QR en las ceremonias de grado, lo que ha permitido recopilar 190 respuestas y fortalecer la base de datos institucional.

Adicionalmente, en 2025 se llevó a cabo la Feria Laboral "Empleo para la Paz y la Inclusión", en la cual participaron 66 personas, consolidando un espacio de articulación con el sector productivo y promoviendo oportunidades de inserción laboral.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Si requiere información adicional o desea plantear nuevas inquietudes, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Mónica Enith Salanueva Abril
Profesional Especializado adscrito al proceso de Dirección Estratégica y Planeación
Instituto Superior de Educación Rural - ISER
planeacion@iser.edu.co - iserpam@iser.edu.co

Imagen 14. Tomada del informe de preguntas y respuestas de Dirección Estratégica y Planeación



ISER
Instituto Superior de
Educación Rural
vigilado Mineducación

NIT: 890 501 578-4
Tel: 607 568 6868
E-mail: iserpam@iser.edu.co

9. RESPUESTA A PREGUNTA 9

RESPUESTA A PREGUNTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS ISER [Resumir](#)

RENDICION DE CUENTAS ISER
Para: karime.ortega0204@gmail.com Lun 11/05/2026 8:57

Estimada Luz Karime Ortega

Agradecemos su interés en la gestión del Instituto Superior de Educación Rural – ISER. Con relación a su pregunta: ¿Qué ajustes se realizaron al Proyecto Educativo Institucional en la vigencia evaluada?, le compartimos la siguiente información:

Durante la vigencia 2025, el Instituto Superior de Educación Rural – ISER no realizó modificaciones al Proyecto Educativo Institucional - PEI. La última actualización se efectuó en la vigencia 2024, mediante el Acuerdo 008 del 3 de julio de 2024, por el cual se modifica y actualiza parcialmente el Proyecto Educativo Institucional – PEI del Instituto Superior de Educación Rural ISER resignificado en el año 2020, y el Acuerdo 021 del 26 de noviembre de 2024, por medio del cual se aprueba el Proyecto Educativo Institucional – PEI en su redefinición por ciclos propedéuticos.

Este antecedente evidencia que el PEI se encuentra vigente y plenamente articulado con las necesidades institucionales, garantizando coherencia con la misión, visión y objetivos estratégicos definidos.

De esta manera, el ISER reafirma que su Proyecto Educativo Institucional continúa siendo el marco orientador de las acciones académicas y administrativas, asegurando la calidad, la pertinencia y la sostenibilidad de los procesos formativos en los territorios donde la institución tiene presencia.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Si requiere información adicional o desea plantear nuevas inquietudes, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Mónica Enith Salanueva Abril
Profesional Especializado adscrito al proceso de Dirección Estratégica y Planeación
Instituto Superior de Educación Rural - ISER
planeacion@iser.edu.co - iserpam@iser.edu.co

Imagen 15. Tomada del informe de preguntas y respuestas de Dirección Estratégica y Planeación

23. RESPUESTA A PREGUNTA 23

RESPUESTA A PREGUNTAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS [Resumir](#)

RENDICION DE CUENTAS ISER
Para: orlanbarranco@gmail.com Lun 11/05/2026 9:55

Estimado Orlando De Jesús Barranco Beleño

Agradecemos su interés en la gestión del Instituto Superior de Educación Rural – ISER. Con relación a su pregunta: "Han determinado incursionar con más programas en el CTE Fundación", le compartimos la siguiente información:

La Institución ha venido fortaleciendo su compromiso con el desarrollo regional y la ampliación de cobertura educativa. En este sentido, el ISER, en articulación con el proceso de Gestión de Aseguramiento Interno de la Calidad, se encuentra adelantando estudios de pertinencia que permitirán identificar las necesidades reales del territorio. Estos análisis serán determinantes para la viabilidad de nuevos programas en el CTE Fundación, garantizando que la oferta académica responda de manera efectiva a las demandas sociales, económicas y productivas del municipio.

De esta manera, la decisión de incursionar con más programas no se limita a una expansión cuantitativa, sino que se fundamenta en un ejercicio responsable de planeación estratégica, orientado a consolidar la calidad, la pertinencia y el impacto de la educación superior en la región.

Reiteramos nuestro compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas. Si requiere información adicional o desea plantear nuevas inquietudes, no dude en ponerse en contacto con nosotros.

Atentamente,

Mónica Enith Salanueva Abril
Profesional Especializado adscrito al proceso de Dirección Estratégica y Planeación
Instituto Superior de Educación Rural - ISER
planeacion@iser.edu.co - iserpam@iser.edu.co

Imagen 16. Tomada del informe de preguntas y respuestas de Dirección Estratégica y Planeación

Se evidenció la existencia de mecanismos efectivos de participación ciudadana que permitieron la interacción entre la Institución y los grupos de valor. Asimismo, se verificó la atención y respuesta de las inquietudes presentadas por la ciudadanía, fortaleciendo los principios de transparencia, participación y diálogo institucional.

6.4 Componente de Responsabilidad y Evaluación

El Instituto aplicó una encuesta de satisfacción dirigida a los participantes de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, con el fin de conocer la percepción de los asistentes frente al desarrollo del ejercicio.

Los resultados obtenidos evidencian un alto nivel de satisfacción por parte de los participantes con una participación de 55 participantes, de los cuales 45 dieron una calificación de 5 equivalente al 81.82% de satisfacción y 10 con una calificación de 4, equivalente al 18.18% de satisfacción para un total del 100%.

De 1 A 5 (siendo 5 la calificación más alta y 1 la más baja), ¿cómo califica la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ISER?						
		Frecuencia	Frecuencia Acumulada	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	1	0	0	00,00%	00,00%	00,00%
	2	0	0	00,00%	00,00%	00,00%
	3	0	0	00,00%	00,00%	00,00%
	4	10	10	18,18%	18,18%	18,18%
	5	45	55	81,82%	81,82%	100,00%
	Total	55		100,00%	100,00%	

De 1 A 5 (siendo 5 la calificación más alta y 1 la más baja), ¿cómo califica la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas ISER?

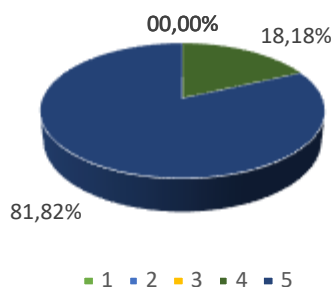


Imagen 17.. Fuente elaboración propia

Los resultados reflejan una percepción favorable frente a la información presentada, la organización del evento y la utilidad de los espacios de participación ciudadana.

7. ANALISIS GENERAL

Como resultado de la evaluación realizada se evidenció que el Instituto Superior de Educación Rural – ISER desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas de conformidad con los principios y lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Se verificó la existencia de actividades orientadas a garantizar el acceso a la información pública, la generación de espacios de diálogo con los grupos de valor y la aplicación de mecanismos para evaluar la percepción ciudadana respecto del ejercicio realizado.

Igualmente, se evidenció la formulación y ejecución de una estrategia de rendición de cuentas, la realización de la audiencia pública, la recepción y respuesta de preguntas ciudadanas, así como la evaluación del ejercicio mediante encuesta de satisfacción.

Adicionalmente, se evidenció la implementación de medidas orientadas a garantizar la accesibilidad e inclusión durante el desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, entre ellas la participación de intérprete de Lengua de Señas Colombiana para facilitar el acceso a la información de personas con discapacidad auditiva y la realización del evento en un espacio que disponía de condiciones de acceso para personas con movilidad reducida. Estas acciones fortalecen el enfoque diferencial y contribuyen al cumplimiento de los principios de participación incluyente establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas.

Fortalezas:

- Atención y respuesta de las preguntas formuladas por los grupos de valor.
- Alto nivel de satisfacción de los participantes (4,82 sobre 5).
- Incorporación de intérprete de Lengua de Señas Colombiana durante la transmisión del evento.
- Disponibilidad de espacios con condiciones de acceso para personas con movilidad reducida.
- Uso de diferentes canales de comunicación para la divulgación de la Rendición de Cuentas.

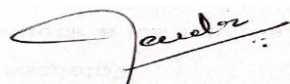
Estos elementos fortalecen significativamente la evaluación y permiten concluir que el ISER no solo cumplió con los componentes de Información, Diálogo y Responsabilidad, sino que además incorporó criterios de accesibilidad e inclusión, aspectos que actualmente son valorados por la Función Pública dentro de las buenas prácticas de rendición de cuentas.

8. RECOMENDACIONES

- Fortalecer la administración y publicación de la información asociada a la Rendición de Cuentas mediante el uso permanente del micrositio institucional destinado para este fin, garantizando la centralización, consulta histórica y trazabilidad documental del proceso.
- Publicar en el micrositio institucional un informe consolidado de participación ciudadana que incluya estadísticas de participación, número de preguntas recibidas, temáticas abordadas y resultados de la evaluación de satisfacción.
- Continuar fortaleciendo las estrategias de comunicación y divulgación para ampliar la participación de los diferentes grupos de valor en futuros ejercicios de Rendición de Cuentas.

9. CONCLUSIONES

- La Oficina de Control Interno concluye que el Instituto Superior de Educación Rural – ISER desarrolló el proceso de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025 en concordancia con los principios de transparencia, participación ciudadana y responsabilidad establecidos en la normatividad vigente.
- Se evidenció el cumplimiento de los componentes de Información, Diálogo y Responsabilidad mediante la divulgación de información institucional, la realización de la audiencia pública, la implementación de mecanismos de participación ciudadana, la atención de las inquietudes formuladas por los grupos de valor y la aplicación de instrumentos de evaluación del ejercicio.
- De igual manera, se verificó la existencia de un consolidado de preguntas y respuestas ciudadanas, lo que demuestra el cumplimiento efectivo del componente de diálogo y retroalimentación contemplado en el Manual Único de Rendición de Cuentas.
- En consecuencia, el proceso de Control Interno considera que el ejercicio de rendición de cuentas del ISER, presenta un nivel satisfactorio de cumplimiento, identificando oportunidades de mejora orientadas principalmente al fortalecimiento de la organización documental y la centralización de la información en el micrositio institucional destinado para el proceso de Rendición de Cuentas.



Cender Benilda Jaimes Montañez
Profesional Especializada de Control Interno de Gestión.